



INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS “BARTOLOMÉ DE LAS CASAS”

MASTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES XII EDICIÓN (2009-2010)

CLINICA JURÍDICA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La clínica jurídica del sistema español de los derechos humanos va a consistir en la fiscalización del Plan de Derechos Humanos (PDH) aprobado en 2008 por el Gobierno. El PDH es un documento que contiene 172 medidas que suponen el compromiso para el Gobierno de adoptar una acción política orientada e informada por los derechos humanos cuyo cumplimiento debe ser vigilado por la Comisión de Seguimiento del PDH, formada paritariamente por representantes del Ministerio de la Presidencia y por representantes de los institutos universitarios de derechos humanos y por organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección y promoción de los derechos humanos.

Durante las semanas en que se realice la clínica jurídica, se hará un monitoreo de las 172 medidas para determinar el nivel de cumplimiento de las mismas y, en su caso, solicitar la información y las aclaraciones que se estimen convenientes a los Ministerios implicados en cada una de las medidas. Esto supondrá realizar tanto evaluaciones parciales como globales del PDH utilizando para ello la información y las aclaraciones que los Ministerios remitan. Dichos informes parciales y globales se trasladarán a la Comisión de Seguimiento.

Por último cabe reseñar que esta actividad generará un informe final que se integrará en los Informes CONSOLIDER, proyecto de investigación dirigido por el profesor Gregorio Peces-Barba bajo el título “El tiempo de los derechos” (HURI-AGE).

Las clases-tutorías en las que los/as alumnos/as se reunirán con el profesor encargado de supervisar esta clínica se realizarán las siguientes fechas:

- 3 de mayo: Presentación clínica y distribución de temas.
- 10 de mayo: Medidas 1-69
- 17 de mayo: Medidas 70-111 y 164-172
- 24 de mayo: Medidas 112-147
- 31 de mayo: Medidas 148-163
- 7 de junio: Presentación del Informe.